

A las 9 inicia el juicio por el asesinato de Norma Carletti: los alegatos se transmitirán por YouTube

27 abril, 2021



Luego se transmitirán los alegatos de cierre, el veredicto y sentencia. Se estima que el juicio dure aproximadamente un mes.

Hoy arranca el juicio por jurado por el homicidio de la empresaria Norma Carletti, ocurrido el 5 de marzo del 2018 en su casa de Tunuyán. El caso tiene 4 imputados, entre esos su ex esposo Leonardo Hisa.

En el día de ayer comenzó y finalizó la audiencia de selección del jurado (en un principio esta instancia se realizaría el 26 y 27), quedando conformado un grupo de 12 ciudadanos quienes deberán resolver la culpabilidad o no de los imputados por los

representantes del Ministerio Público Fiscal. El Juez será el encargado, de acuerdo a la resolución del jurado, de definir la sentencia.

El juicio tendrá lugar en el Auditorio de la municipalidad de Tunuyán. Se comenzará hoy martes con los alegatos de apertura, para continuar a partir del jueves 29 de abril con los primeros testigos. Se estipula que dure un mes.

Dicha apertura, cierre y la posterior sentencia del jurado serán transmitidos en vivo y en directo por el canal oficial de la Suprema Corte de Justicia vía YouTube: SijumTV.

Link para seguir en vivo los alegatos de apertura:
<https://www.youtube.com/watch?v=MWRfxmUtm9g>

Juez Técnico:

Dr. David Magniafico – Juez del Tribunal Penal Colegiado N° 1.

Fiscalía:

Dr. Fernando Guzzo, Jefe de Fiscales UFI Homicidios y Violencia Institucional

Dr. Jorge Quiroga, Fiscal de Instrucción del Valle de Uco.

Imputados:

Leonardo Jorge Narciso Hisa Pedrosa. Imputado del delito de Femicidio, Homicidio Calificado por el Vínculo y Homicidio Calificado por ser cometido por precio o Promesa Remuneratoria en calidad de Instigador.

Juan Carlos Guerrero Olmedo. Imputado del delito de Homicidio Calificado por el Vínculo y Homicidio Calificado por ser cometido por precio o promesa remuneratoria en concurso ideal, en calidad de partícipe primario.

Kevin Yair Guerrero Delarovere. Imputado del delito de Homicidio Calificado por el Vínculo y Homicidio Calificado por

ser cometido por precio o promesa remuneratoria en concurso ideal, en calidad de coautor.

Alexis Ezequiel Guerrero Delarovere. Imputado del delito de Homicidio Calificado por el Vínculo y Homicidio Calificado por ser cometido por precio o promesa remuneratoria en concurso ideal, en calidad de coautor.

Defensores:

Dres. Daniel Sosa Arditi, Sofía Sosa Arditi y Daniel Álvarez en representación del imputado Leonardo Jorge Narciso Hisa Pedrosa.

Dres. Pablo Cazaban y Juan Pablo Chales como defensores de los imputados Alexis y Kevin Yair Guerrero Delarovere y Alexis Ezequiel Guerrero Delarovere.

Dres. Federico Liciardi y Nadia Moreno Burgos en representación del imputado Juan Carlos Guerrero Olmedo.

Querrellantes:

Dr. Eduardo De Oro, representante del hijo en común entre la víctima y el imputado.

Dr. Víctor Ábalos representante de los hijos de la víctima.